

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación – Lote 1

MENOR CUANTIA NACIONAL N°54/2025

ID N° 467586

“ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y OTROS PARA DINAC”

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través de la Resolución N°1476/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

LOTE 1:

- Robin Melgarejo - JEFE DPTO. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS – AISP
- Reinaldo Chamorro - JEFE DPTO. SERVICIOS GENERALES – AISP
- Ada Rojas - DIRECCION DE AEROPUERTOS
- Lorenza Barreto - DIRECCION DE AEROPUERTOS

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de **MENOR CUANTIA NACIONAL N°54/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y OTROS PARA DINAC”** los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2025:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.470.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 3.750.000 Vigencia de la Póliza: De 6/10/2025 a 4/01/2026. 90 días
ABRACOMAQ S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 95.078.350 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA



Melgarejo
Robin Melgarejo
Jefe de Dpto.
Mantenimiento de Edif.



Chamorro
Reinaldo Chamorro
Jefe de Departamento
Servicios Generales

Barreto
Lorenza Barreto

Ada Rojas
Ada Rojas

2.1.- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Observación a la oferta: 80090439-7 - ABRACOMAQ S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>LA FIRMA AUERO S.A DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA ABRACOMAQ S.R.L PRESENTA FORMULARIO DE OFERTA EL CUAL NO CORRESPONDE AL FORMULARIO DESCARGADO DE LA PAGINA DE LA DNCP PARA EL PRESENTE LLAMADO. EL MISMO DEBE IR DIRIGIDO UNICAMENTE A: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC), NO A UOC DINAC</p> <p>ASI TAMBIEN FUE AÑADIDO LA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA, LA CUAL YA NO FIGURA EN EL FORMULARIO DESCAGADO DE LA PAGINA.</p> <p>EN LA PLANILLA DE PRECIOS LOTE I LA FIRMA ABRACOMAQ S.R.L NO COMPLETO EN LA COLUMNA "CARACTERISTICAS" EL DATO DE N° DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL DONDE EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO SE DEBE ESPECIFICAR NO APLICA O ALGÚN DATO QUE INDIQUE ESTO, SIENDO ESTE UN DOCUMENTO SUSTANCIAL.</p>	80054292-4 - AUREO SOCIEDAD ANONIMA	CELSA GARCIA	2025-10- 17 10:03:07

22

DESCARGO: este comité evaluador considera que las observaciones realizadas por el oferente AUREO S.A. no son motivo suficiente para descalificar al oferente ABRACOMAQ S.R.L., estas observaciones no afectan a los elementos ofertados ni los montos, ninguno de los oferentes se beneficia del margen de preferencia por origen nacional, por lo cual, no se da lugar a la observación y se procede con la evaluación estándar.

2.2 – OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

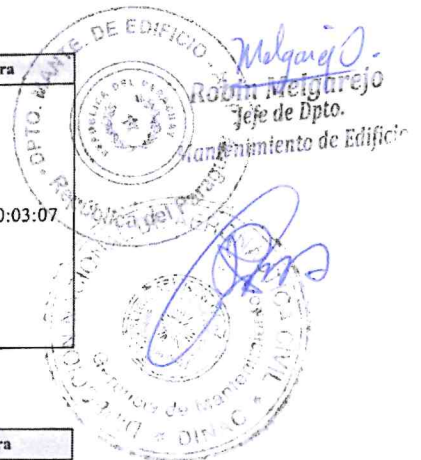
Observación a la oferta: 80054292-4 - AUREO SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>SE DETALLAN LOS MONTOS COTIZADOS POR LOTE:</p> <p>LOTE 1: GS 70.470.000</p> <p>LOTE 2: NO COTIZA</p> <p>LOTE 3 : NO COTIZA</p>	Tercero	IVONNE ORUE	2025-10-17 10:03:07

Observación a la oferta: 80090439-7 - ABRACOMAQ S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
<p>SE DETALLAN LOS MONTOS COTIZADOS POR LOTE</p> <p>LOTE 1: 58.018.075</p> <p>LOTE 2: 17.478.000</p> <p>LOTE 3: 19.582.275</p>	Tercero	IVONNE ORUE	2025-10-17 10:03:07

DESCARGO: El oferente AUREO S.A. presenta oferta solo para el lote 1 y el oferente ABRACOMAQ S.R.L. presenta oferta para los 3 lotes, este comité evaluador considera que esto no representa un obstáculo para la evaluación del Lote 1, por lo cual, se prosigue con la evaluación.



Barreto
Lorena Barreto
Adel Rojas

3- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Basado únicamente en precio.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AUREO S.A.		ABRACOMAQ S.R.L.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TALADRO DE ALTO IMPACTO	1	2.320.000	2.320.000	1.980.000	1.980.000
2	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	1	1.635.000	1.635.000	1.216.000	1.216.000
3	AMOLADORA DE 9"	1	1.186.000	1.186.000	1.062.000	1.062.000
4	AMOLADORA DE 20V ELECTRICO	1	2.037.000	2.037.000	1.600.000	1.600.000
5	CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP	1	19.667.000	19.667.000	20.200.675	20.200.675
6	MARTILLETE DE 27KG	1	8.094.000	8.094.000	6.900.000	6.900.000
7	COMPACTADOR DE .5HP	1	17.401.000	17.401.000	10.500.000	10.500.000
8	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE	1	1.778.000	1.778.000	1.649.000	1.649.000
9	TALADRO DE ALTO IMPACTO	2	821.000	1.642.000	645.200	1.290.400
10	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	2	1.635.000	3.270.000	1.216.000	1.216.000
11	MOTOSIERRA	4	2.860.000	11.440.000	2.601.000	10.404.000
TOTAL				70.470.000		58.018.075

Se realizó la verificación aritmética y se encuentra que el oferente ABRACOMAQ S.R.L. comete un error aritmético en el ítem 10, SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP, donde el precio total no fue calculado por dos unidades, haciendo la corrección, las ofertas quedan de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AUREO S.A.		ABRACOMAQ S.R.L.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TALADRO DE ALTO IMPACTO	1	2.320.000	2.320.000	1.980.000	1.980.000
2	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	1	1.635.000	1.635.000	1.216.000	1.216.000
3	AMOLADORA DE 9"	1	1.186.000	1.186.000	1.062.000	1.062.000
4	AMOLADORA DE 20V ELECTRICO	1	2.037.000	2.037.000	1.600.000	1.600.000
5	CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP	1	19.667.000	19.667.000	20.200.675	20.200.675
6	MARTILLETE DE 27KG	1	8.094.000	8.094.000	6.900.000	6.900.000
7	COMPACTADOR DE .5HP	1	17.401.000	17.401.000	10.500.000	10.500.000
8	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE	1	1.778.000	1.778.000	1.649.000	1.649.000
9	TALADRO DE ALTO IMPACTO	2	821.000	1.642.000	645.200	1.290.400
10	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	2	1.635.000	3.270.000	1.216.000	2.432.000
11	MOTOSIERRA	4	2.860.000	11.440.000	2.601.000	10.404.000
TOTAL				70.470.000		59.234.075

Se tiene entonces que la oferta más baja es la del oferente ABRACOMAQ S.R.L. por un monto de Gs.59.234.075. Se realiza la comparación de los precios ofertados con el referencial por ítem, de ambas ofertas, y se solicita el detalle de la composición de los precios a la firma ABRACOMAQ S.R.L. debido a que los ítems 2, 4, 6, 7, 9 y 11 superan el 25% por debajo al precio referencial. Este comité considera que la oferta es aceptada y que el valor de los ítems va en relación a la procedencia de los mismos. Se analiza la oferta de la firma AUREO S.A. la cual cumple a cabalidad con los parámetros de diferencia entre precio ofertado y precio referencial. Este comité evaluador concluye que ambas ofertas cumplen con este apartado y se prosigue con la evaluación.

3.1 - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Ninguno de los oferentes presentó su Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo cual, no se alteran los montos ofertados, el criterio no aplica y se prosigue con la evaluación.

Se prosigue con la evaluación de la Capacidad Técnica de la mejor oferta, del oferente ABRACOMAQ S.R.L.

Avda. Mta. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
 Tel: (595-21) 203.615 - Fax: (595-21) 213.406
 Sec. Gral Fax: (595-21) 212.530
 c.c. 1752 - email: compras.directas.dinac@gmail.com

Asunción-Paraguay

4 – CAPACIDAD TECNICA

4.1 – ABRACOMAQ S.R.L.

a- Presentar Catalogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado.

El oferente presenta su catálogo y se procede a verificar que cumpla con las especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION	ABRACOMAQ S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	TALADRO DE ALTO IMPACTO	CUMPLE	-
2	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	CUMPLE	-
3	AMOLADORA DE 9"	CUMPLE	-
4	AMOLADORA DE 20V ELECTRICO	CUMPLE	-
5	CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP	-	NO CUMPLE
6	MARTILLETE DE 27KG	-	NO CUMPLE
7	COMPACTADOR DE .5HP	CUMPLE	-
8	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE	CUMPLE	-
9	TALADRO DE ALTO IMPACTO	CUMPLE	-
10	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	CUMPLE	-
11	MOTOSIERRA	CUMPLE	-

DESCARGO:

- ITEM 5: CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP, según especificaciones técnicas del PBC, es requerimiento que la máquina tenga un peso de 120kg, este peso o similar es en orden a tener un manejo ágil al momento de realizar los trabajos en pistas, es decir, un traslado rápido, ascenso y descenso del vehículo transportador. Debido a que el peso del equipo ofertado esta muy por encima del requerido este comité evaluador considera que el oferente no cumple con los requerimientos del ítem 5.

5	<p>CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP</p> <p>Motor: naftero de 4 tiempo.</p> <p>Potencia de motor: 12Hp.</p> <p>Modo de arranque: a cuerda</p> <p>Profundidad máxima de corte: 140mm</p> <p>Diámetro de disco: 300-400mm</p> <p>Capacidad de tanque de agua: 32 L.</p> <p>Capacidad de tanque de combustible: entre 6 a 7 litros</p> <p>Autonomía: 2 horas</p> <p>Peso: 120kg</p> <p>Dimensiones del equipo (largo x ancho x alto): 1500x630x1000mm</p> <p>Eje de encastre del disco: 25,4 mm</p>
---	---

CORTA SUELOS eWORK HQR500C		
MODELO HQR500C	MOTOR	HONDA GX390
	POTENCIA MOTOR	13 HP
	VELOCIDAD DE ROTACION	1.705 r/min
	DIAMETRO MAX. DEL DISCO	500 mm
	PROF. DE CORTE MAX.	180 mm
	CAPACIDAD TANQUE AGUA	35 L
PESO	180 Kg	
DIMENSIONES (L*A*AL)	1050*630*1000 mm	

ABRACOMAQ S.R.L.
RUC: 80090439-7

i) recorte del PBC, ítem 5.

ii) ítem 5, ofertado por ABRACOMAQ S.R.L.

- ITEM 6: MARTILLETE DE 27 KG, según especificaciones técnicas del PBC, es requerimiento que la herramienta tenga un peso de 29,5kg o similar, esto debido a que la capacidad de demoler está directamente relacionada con el peso del equipo, a mayor peso mayor será la velocidad de realizar los trabajos, lo cual es de suma importancia a la hora de

desempeñarse en pistas. Debido a que la herramienta ofertada tiene un peso de 19kg, este comité evaluador considera que la oferta no cumple con el ítem 6.

6	<p>MARTILLETE DE 27KG</p> <p>DATOS TÉCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia absorbida: 2.000 W - Potencia de percusión: 62 J - Dimensiones de herramienta (longitud): 640 mm - Número de impactos en velocidad nominal de rotación: 1.000 bpm - Peso: 29,5 kg- Dimensiones de herramienta (anchura): 600 mm - Portaherramientas: Hexágono interior 28 mm <p>Niveles de vibración totales (Cincelar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de vibraciones generadas ah: 8,5 m/s² - Incertidumbre K: 1,5 m/s²
---	---

i) recorte del PBC, ítem 6.



Barreto
Lorenda Barreto

[Signature]
Ado Rojas

ii) ítem 6, ofertado por ABRACOMAQ S.R.L.



CONCLUSION: debido a las observaciones realizadas en los ítems 5 y 6, las cuales son determinantes para la realización de los trabajos en campo, este comité evaluador concluye que el oferente ABRACOMAQ S.R.L. no cumple con la Capacidad Técnica, por lo cual, se procede a evaluar la oferta del oferente AUREO S.A.

4.2 – AUREO S.A.

a- Presentar Catalogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado.

Se solicita vía nota al oferente presentar su catálogo, a lo cual responde en tiempo y forma, y se procede a verificar que cumpla con las especificaciones técnicas.

AISP. 04 de noviembre de 2025

Señores
AUREO S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco del LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N°54/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS HERRAMIENTAS Y OTROS PARA LA DINAC" ID 467586, a fin de solicitar cuanto sigue:

CAPACIDAD TECNICA
- Presentar Catalogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado.

VERIFICACIONES EN EL SINARH
- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta la ley de Contrataciones Públicas. A fin de seguir con el proceso de evaluación se solicita una respuesta en un plazo no mayor a 24hs. Se solicita la entrega en el sitio Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi de la ciudad de Luque, con el Sr. Robin Melgarejo, Jefe de Dpto. Mantenimiento de edificios (contacto:0961978970).

Atentamente,

Robin Melgarejo
 Jefe de Dpto.
 Mantenimiento de Edificios
 Evaluador

Robin Melgarejo
 Jefe de Dpto.
 Mantenimiento de Edificios

Robin Melgarejo
 Jefe de Dpto.
 Mantenimiento de Edificios

Gerardo Chamorro
 Jefe de Departamento
 Servicios Generales

AA
 Xiani Rodriguez
 Oficin
 AUREO S.A.
 R.C. 60054292-4

Barreto
 Lorena Barreto

 Ado Rojas

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel / Fax (595-21) 228 721
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py

Asunción-Paraguay

ITEM	DESCRIPCION	AUREO S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	TALADRO DE ALTO IMPACTO	CUMPLE	-
2	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	CUMPLE	-
3	AMOLADORA DE 9"	CUMPLE	-
4	AMOLADORA DE 20V ELECTRICO	CUMPLE	-
5	CORTADORA DE ASFALTO DE 5.5HP	CUMPLE	-
6	MARTILLETE DE 27KG	CUMPLE	-
7	COMPACTADOR DE .5HP	CUMPLE	-
8	BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE	CUMPLE	-
9	TALADRO DE ALTO IMPACTO	CUMPLE	-
10	SOLDADORA ELECTRICA DE 200AMP	CUMPLE	-
11	MOTOSIERRA	CUMPLE	-

DESCARGO:

-ITEM 1: en relación al las EE.TT., el peso del equipo es mayor debido a que la batería prácticamente triplica al pedido original, lo cual se reflejará en mayor tiempo de funcionamiento en los trabajos, a criterio de este comité es una ventaja y considera que el equipo cumple con los requerimientos del convocante.

- ITEM 3: en relación a las EE.TT., el equipo ofertado tiene mayor potencia, aunque menor rpm, la diferencia no es sustancial como para influir en los trabajos para los cuales será empleado, a criterio de este comité evaluador el equipo cumple con los requerimientos del convocante.

- ITEM 6: en relación a las EE.TT., el equipo ofertado tiene mayor potencia absorbida y de ejecución, y mayor peso, los cuales son una ventaja para los trabajos en los cuales será utilizado el equipo, por lo cual, cumple con los requerimientos del convocante.

- ITEM 7: en relación a las EE.TT., el equipo tiene menor peso, pero lo compensa con mayor frecuencia de trabajo, por lo tanto, logra la profundidad de compactación requerida, lo cual es la función buscada y este comité considera que el equipo cumple con los requerimientos del convocante.

- ITEM 8: el equipo cumple con los requerimientos de potencia y el flujo de agua, aunque menor que el requerido es suficiente para los requerimientos del convocante, cumplirá para los trabajos en los cuales será utilizado.

CONCLUSION: después de analizar las diferencias entre las características requeridas y ofertadas de los equipos, este comité evaluador considera que las mismas no son impedimento para el cumplimiento de sus funciones en campo por lo cual, la oferta presentada por AUREO S.A. cumple con las EE.TT.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
a- Presentar Catalogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado.	CUMPLE	-
b. Declaración Jurada donde la empresa manifieste proporcionar equipos nuevos y con garantía como mínimo de 12 (doce) meses ante desperfectos de fábrica.	CUMPLE	-
c. Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE	-

DESCARGO: luego del análisis de los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, este comité evaluador considera que el oferente AUREO S.A. cumple satisfactoriamente con los requerimientos. Por lo cual se prosigue con la evaluación.



Barreto
Lorena Barreto

Ado Rojas



5 - ANALISIS Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.

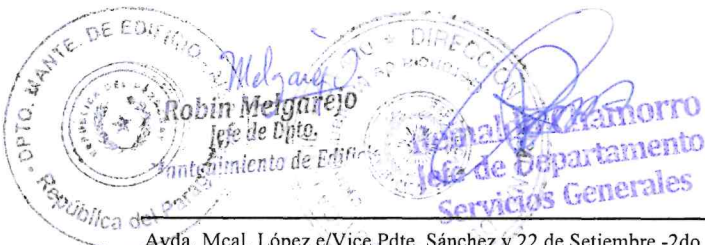
Se procede a la verificación de cumplimiento de la menor oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones, de conformidad al cuadro siguiente:

Documentos para Personas Jurídicas	AUREO S.A.	
	Cumple	No Cumple
1) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	-
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	-
3) Certificado de Cumplimiento de la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	-
4) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	-
5) Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	-
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	-
7) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	-
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	-

CONCLUSION: el oferente AUREO S.A. como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumple satisfactoriamente con los DOCUMENTOS exigidos en el PBC.

6 – CAPACIDAD FINANCIERA

AUREO S.A.	Cumple	No cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	-
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE	-
Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	CUMPLE	-



Barreto
Lorenza Barreto

Aedo Rojas

AUREO S.A.
RUC: 00054292-4
RATIOS

LIQUIDEZ	2022	2023	2024	PROMEDIO
A.C.	14.353.500.181	11.991.178.574	10.981.911.567	
P.C.	11.302.520.767	11.165.670.720	8.589.560.904	
	1,27	1,07	1,28	1,21

ENDEUDAMIENTO	2022	2023	2024	
P.T.	11.302.520.767	11.165.670.720	8.589.560.904	
A.T.	15.948.102.736	15.423.952.900	12.969.477.351	
	0,71	0,72	0,66	0,70

RENTABILIDAD	2022	2023	2024	
UTIL	461.225.056	373.569.776	115.552.554	
CAP	3.151.000.000	3.151.000.000	3.151.000.000	
	0,146	0,119	0,037	0,10

Descargo: analizando los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, proporcionados por el oferente, este comité considera que el oferente AUREO S.A. cumple con los requerimientos de Capacidad Financiera y se prosigue con la evaluación.

7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

AUREO S.A.	Cumple	No cumple
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	-
2. Experiencia en la provisión de equipos y/o herramientas que tengan relación al objeto de la presente contratación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas de los años 2022, 2023 y 2024 equivalentes al 30 % como mínimo de monto total a contratar, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE	-
3. Constancia de RUC emitida por la DNIT (SET) y/o copia de Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	-

DESCARGO: el oferente AUREO S.A. cumple con los requerimientos de Experiencia requerida, por lo cual, se prosigue con la evaluación.

8- VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:



REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
ISABELINO CHAPARRO RIVAROLA	1079738	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
GENARO JUNGHANNS ALEGRE	2027032	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
JORGE SANCHEZ VELAZQUEZ	1215069	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA	2038003	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
CELSA GARCIA DOMINGUEZ	4136941	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA	1537855	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
DIEGO VELAZQUEZ GARAY	2452015	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
ISABELINO CHAPARRO RIVAROLA	1079738	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
GENARO JUNGHANNS ALEGRE	2027032	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
JORGE SANCHEZ VELAZQUEZ	1215069	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
FABRICIO SERRATI CAMPOS CERVERA	2038003	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
CELSA GARCIA DOMINGUEZ	4136941	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS
ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA	1537855	AUREO S.A.	INACTIVO
DIEGO VELAZQUEZ GARAY	2452015	AUREO S.A.	NO REGISTRA DATOS

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **AUREO S.A.** con **RUC: 80054292-4**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N°2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.

LOTE	EMPRESA	MONTO POR LOTE
1	AUREO S.A.	Gs.70.470.000



Melgarejo
Robin Melgarejo

Jefe Dpto. Mantenimiento de Edificios – AISP



Chamorro
Reinaldo Chamorro

Jefe Dpto. Servicios Generales – AISP

Rojas
Ada Rojas
Dirección de Aeropuertos

Barreto
Lorenza Barreto
Dirección de Aeropuertos